



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-233757-ME#FCM - CDD 2022 - ÁREA ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Fonoaudiología, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA

Titulares:

Suplentes:

SIGAL, LILIANA (UBA)

SPADONI, ALICIA Z. (UNR)

NANCY E. MOLINA (UBA)

AGÜERO, GUSTAVO ALFREDO

SAJOZA JURIC, VÍCTOR HUGO

(Facultad de Lenguas)

(Facultad de Lenguas)

CASTAGNO, FABIANA

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

ANGIONO, VANINA ANDREA

BUONANOTTE, CARLOS FEDERICO

LUCCA, MARIANA EUGENIA

RACAGNI DE MAUSSION, SILVINA INÉS

MERCADO, LAURA BEATRIZ

LUCINI, MARÍA BERNARDA

Est. MORALES, LOURDES EDITH

Est. ABRATTE, CAROLINA DEL VALLE

Est. AGÜERO, SOFÍA MAGALÍ

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.